

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2019/3873 *Sustitución de las funciones de la Alcaldía, por ausencia.*

Decreto

Don Iván Cruz Lozano, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pozo Alcón (Jaén), con fecha 29 de agosto de 2019 ha dictado el siguiente Decreto:

En uso de las facultades que me están conferidas por el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre, por motivo de la ausencia durante los días 2 al 8 de septiembre de 2019 (ambos inclusive) como Alcalde del Ayuntamiento de Pozo Alcón,

Resuelvo:

Primero.-Que durante el período comprendido entre los días 2 al 8 de septiembre de 2019, ambos inclusive, se haga cargo de la firma y gestión de los asuntos de dicha alcaldía, la primera Teniente de Alcalde, doña Sandra Coronado Escudero, por ausencia del Alcalde -Presidente.

Segundo.-Dar cuenta del presente acuerdo al Pleno de la Corporación y publicarlo en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

Pozo Alcón, a 29 de agosto de 2019.- El Alcalde-Presidente, IVÁN CRUZ LOZANO.